

EL NUEVO MARCO PARA LA MILITANCIA, ORGANIZACION Y FORMACION  
DE CUADROS

DOCUMENTO DE TRABAJO QUE PRESENTA EL  
LIC. AMADOR RODRIGUEZ LOZANO, SUBSECRETARIO  
DE ACCION ELECTORAL DEL C.E.N. DEL  
P.R.I., EN LA II REUNION REGIONAL  
PREPARATORIA PARA EL CONSEJO NACIONAL.

LA PAZ, B.C. SUR, 16 DE NOVIEMBRE DE 1989

## EL NUEVO MARCO PARA LA MILITANCIA, ORGANIZACION Y FORMACION DE CUADROS

AMADOR RODRIGUEZ LOZANO

Compañeras y compañeros de partido:

El día de hoy nos hemos citado aquí, en Baja California Sur, para reafirmar nuevamente nuestra convicción en la democracia, en la justicia y en la solidaridad. Con este ejercicio democrático continuamos con el diálogo al interior del partido iniciado en Querétaro al principio de este año, en la búsqueda de nuevos caminos que nos permitan encontrar fórmulas políticas que vigoricen la fuerza social de la Revolución Mexicana, así como nuevas formas de organización partidista, más democráticas, más modernas, más acordes con la sociedad activa y participativa del México contemporáneo.

El hecho de estar reunidos aquí, los priistas, demuestra, por un lado, la responsabilidad con la que enfrentamos el reto del futuro y, por otro, la sensibilidad para enfrentar los grandes cuestionamientos del partido, los que existen y los que seguramente existirán en el futuro inmediato.

El propósito de mi participación es abrir el debate, la reflexión, la interrogación y el intercambio de ideas, no busco, de ninguna manera, conclusiones ni anticipadas ni prematuras, pero, eso sí, que sean la base para que en este foro, los priistas con democracia, con altura de miras y con fe en el futuro de México demos un debate fructífero.

Es cierto que existen escépticos dentro y fuera del partido, que consideran que estos debates, que estos foros de discusión, son meros efectos gatopardistas para que todo siga igual. Otros, también dentro y fuera del partido, los conservadores, no en su ideología sino en su actitud, consideran que no hay nada que cambiar, que nuestros documentos básicos tienen todos los elementos que permitan mantenernos en el poder y con ello a la Revolución por muchos años.

En ambos casos, quienes así piensan, de buena fe, no están tomando en cuenta los acelerados cambios que viene viviendo México y el mundo, que la sociedad mexicana es cada vez más crítica e informada y que cada vez demanda mayor participación. Que en México existe amplia libertad para que los medios de comunicación de masas expresen sin cortapisas sus opiniones frente al gobierno al partido y a la sociedad. Que enfrentamos una oposición desleal, que aunque orgánicamente débil, es ruidosa, incisiva y deslegitimadora.

Vivimos una sociedad que se ha modificado aceleradamente, han aparecido nuevos modos de producción que han generado nuevas relaciones sociales. Hay muchos conceptos políticos, económicos y sociales, que están en crisis. Se está perdiendo o se ha perdido el concepto de clase. La clase media es cada vez más

amorfa, indefinida y conservadora hay una extraordinaria revolución tecnológica en materia de comunicación. Estamos viviendo una sociedad intercomunicada, donde los flujos de información pueden llegar a ser inasimilables. Incluso el concepto de partido político se encuentra en crisis. ¿No es esto pues suficiente para obligarnos a reflexionar si la filosofía política, la organización y los métodos de selección de dirigentes y candidatos de nuestro partido son adecuados para vivir en un mundo como el que antes he descrito? Yo creo que si.

No es menos cierto que resulta problemático y complicado replantearse y revisar con profundidad de criterios, o políticas que son parte de nuestra cultura o bien que por comodidad son aceptados por todos. El debate en estos términos nos será difícil, arduo sí, pero también por ello fructífero.

Debemos reconocer con toda franqueza que en muchas ocasiones, desgraciadamente los documentos básicos del partido, sobre todo los referentes a la selección de dirigentes y candidatos ha sido letra muerta, o en menor medida principios y normas que han devenido en viejos clichés que ya para nada sirven.

A nadie escapa que el problema central, no sólo del partido sino de México y del mundo tanto occidental como oriental, es de más democracia. El signo democrático es la gran demanda del priísmo

nacional. Más y mejor democracia en la elección de nuestros dirigentes, más y mejor democracia en la elección de nuestros candidatos, más y mejor democracia en la aprobación de nuestros programas políticos, y más y mejor democracia para debatir en voz alta y en público nuestras diferencias y nuestras coincidencias.

Vivimos un momento estelar de nuestra historia. El PRI es en estos momentos el centro de atención de numerosas personas en Europa y en nuestro continente, esperan con expectativa los resultados de nuestro esfuerzo o, de lo que pueda ocurrir en los próximos meses en la modernización de nuestro partido. Somos en mucha medida el modelo que siguen en varios países, a pesar de que nosotros mismos ahora nos encontramos en período de transformación.

En el anterior orden de ideas, nuestro partido requiere ser más dinámico, más agresivo, más beligerante, pero también más organizado y democrático. Necesitamos redefinir los conceptos de simpatizantes y de militantes. La lucha política electoral reclama mayor capacitación, profesionalismo y disciplina. Para poder seguir ganando, requerimos que la voluntad de la militancia priísta sea en principio quienes definan soberanamente quienes son los mejores hombres para ser los mejores candidatos.

En este sentido, mi propuesta intenta abrir el debate sobre los procedimientos que se siguen en el interior del partido para la filiación de simpatizantes y militantes, así como su capacitación y promoción a cargos de elección popular y de responsabilidad y dirigencia partidista.

## **A F I L I A C I O N**

En la actualidad, realmente de hecho no existen requisitos para ser miembro de nuestro partido. Cualquier mexicano sin ninguna exigencia adquiere sin discriminación su credencial.

La afiliación que en el partido ha predominado durante décadas ha sido la integración de ciudadanos a través de los sectores agrario, obrero y popular, que se fundamenta en su selección por rama de actividad económica preponderante o en consideración a si es mujer o joven.

Este mecanismo, si bien ha permitido contar con grandes grupos de ciudadanos afiliados, no distingue entre aquellos que son simpatizantes del partido, de aquellos que son auténticos militantes. Así también, al estar preferentemente integrados a las diversas organizaciones que conforman cada sector u organización no se ha logrado su cabal integración a la

estructura territorial con que cuenta el partido, dando lugar a que estas células básicas de integración y trabajo partidista se vean impedidas para integrar a estos militantes al trabajo partidista territorial.

Considerando y reconociendo que los sectores llevan a cabo diversas tareas de capacitación y participación de sus afiliados en las labores del partido, se considera necesario que la participación política ciudadana se desarrolle primordialmente a través de los comités seccionales y distritales o municipales, puesto que en todo caso, las contiendas electorales se verifican y se ganan con base al trabajo desarrollado con los habitantes y militantes de una determinada circunscripción territorial.

En este sentido se propone que la afiliación al partido, así como el trabajo partidista se verifique primordialmente dentro de los comités seccionales en una primera instancia y conforme se reconozca el trabajo de un militante, se incorpore a los siguientes niveles de organización territorial y sectorial del partido.

## PROTESTA ESTATUTARIA

Por otro lado, el artículo 8 de nuestros estatutos, establece que todo ciudadano que desee ser miembro de nuestra organización política deberá necesariamente protestar su lealtad a los principios de nuestro Partido.

Respecto a esta disposición, jamás se ha cumplido en la práctica, lo que definitivamente ha desvirtuado no sólo un mandato estatutario, sino que también ha propiciado una informalidad en la relación militante-partido.

Se ha venido siguiendo en los programas de afiliación un procedimiento práctico y operante; sin embargo, bien valdría la pena que se intentase retomar ésta disposición, tomando la protesta respectiva a nuestros viejos y nuevos afiliados en ceremonia colectiva, en todo el país y con carácter permanente.

Se propone que la promoción sea manejada como un evento de reconocimiento a la lealtad y constancia partidista.

## SIMPATIZANTES Y MILITANTES

Tenemos que tener una clara conotación del significado y compromiso de la militancia para distinguir esta de la simple simpatía.

El militante, entendemos que es aquel que conoce nuestra base ideológica, nuestros principios, estatutos y que cumple puntualmente con sus aportaciones monetarias. La militancia es también el compromiso de participar activamente en el debate, en la confrontación de ideas y en la participación política en los procesos electorales.

Al simpatizante, lo concebimos como aquel individuo que se identifica con nuestra ideología, que vota por nuestro partido, sin embargo no participa necesariamente en el trabajo de campo, en las campañas de proselitismo, divulgación o difusión.

La afiliación entonces debe ser un proceso en donde nuestros militantes consideren este acto como solemne, que implique el compromiso de participar en cada foro, en cada ámbito de lucha política, en la confrontación de ideas. Que signifique también el interés de superarse, de capacitarse, de conocer más profundamente nuestra ideología, nuestros principios, nuestros estatutos; de prepararse para el debate, la confrontación de ideas y la lucha política.

Por otra parte la afiliación debe ser el acto mediante el cual nuestros militantes protesten a nuestro partido lealtad, trabajo, esfuerzo y compromiso ideológico.

Nuestro Instituto Político en esta cuarta etapa, tendrá que consolidarse para ascender a la modernidad con base a su reestructuración interna, con sustento en una nueva concepción de los simpatizantes, afiliados, militantes, dirigentes seccionales, dirigentes municipales, distritales y estatales, de los dirigentes nacionales y de aquellos distinguidos priistas que han entregado su vida y su esfuerzo a nuestra lucha partidista.

#### **CAPACITACION POLITICA**

Debemos entender a la militancia y dirigencia partidista como una actividad profesional, que cuente con una mejor preparación para la participación en los espacios políticos. Los militantes, dirigentes y candidatos tienen que formarse desde los cuadros básicos, en los seccionales, en los comités municipales, distritales y estatales. Además, el fogueo en lo interno y en lo externo no es suficiente *per se*, su capacitación es fundamental, ésta debe obtenerse tanto en los centros de capacitación política central, como en aquellos centros que

necesariamente tienen que instrumentarse en las entidades federativas, bajo programas de enseñanza planeados, con altos contenidos formativos en Ciencia Política, Derecho Electoral, Derecho Estatutario, Ideológico, Oratoria, Temas Nacionales, Derecho Constitucional, Organización, Planeación, Dirección, Prensa y Propaganda y aquellos otros temas que tienen una relación directa con la actividad del Partido y de su estructura orgánica.

La temática de los cursos debe incluir la información más reciente sobre el acontecer estatal o regional. Su formación debe orientarse a resolver localmente los problemas bajo las directrices nacionales.

No estamos satisfechos con la forma como hasta ahora ha venido operando la capacitación política de los cuadros del partido. La escuela formadora de cuadros políticos partidistas debe ser una verdadera cantera de activistas vinculados a sus problemáticas municipales y regionales.

Los estatutos deberán obligar tanto al establecimiento de la capacitación, como a que todos los militantes, sin distinción, asistamos periódicamente a cursos de preparación y actualización política.

Otro aspecto que no podemos soslayar es el fenómeno que se observa con los militantes que se capacitan a nivel central, sobre todo el caso de los jóvenes que una vez que con penurias y entre privaciones reciben su curso de capacitación, o bien no regresan a sus respectivos Estados, o regresando no son tomados en cuenta para el trabajo partidista, porque el que los mandó capacitarse, ya no se desempeña en los cargos de dirección partidista, o bien en el peor de los casos, el militante capacitado cree que a adquirido un título nobiliario para hacer política y rehusa a participar en funciones modestas. En cualquiera de los tres casos, igualmente graves, se produce una pérdida de esfuerzo, que en lugar de fortalecer la actividad partidista, la debilita.

### **CARRERA PARTIDISTA**

Todos los priistas, sin distinción de cargo o responsabilidad, debemos pertenecer en primera instancia a un comité seccional. Es en este escalón básico del partido donde debemos hacer trabajo político, donde debemos por obligación asistir a reuniones, cuando menos una vez por mes.

No podemos soslayar, a pesar de los grandes esfuerzos que en este sentido ha realizado el C.E.N. del P.R.I., que el gran

reclamo nacional sigue siendo el respeto irrestricto a la carrera partidista. Las actuales normas del partido no son lo suficientemente adecuadas para poner término al arribismo, al amiguismo o al compadrazgo. Debe realizarse un cambio cualitativo en estos aspectos. Los estatutos deberán contener las normas para hacer valer el trabajo de militante, sus esfuerzos cotidianos y pasión al partido. Debemos desterrar para siempre el reclamo de la militancia de que sólo se les utiliza en campaña, de que sus esfuerzos para contribuir a la victoria de nuestros candidatos y de nuestro partido, desde las más modestas acciones, como el reparto y pega de propaganda, no es tomada en cuenta y la mayoría de las veces ni siquiera agradecida.

Debe establecerse un seguimiento y registro de los trabajos de militancia. A cada activista deberá acreditarsele en este registro sus esfuerzos, los cuales obligatoriamente deberán valerle para aspirar a ser electo en cargos de dirigencia, a puestos de elección popular o a cargos en la administración pública.

Por otro lado, los actuales estatutos establecen con gran timidez requisitos para ser dirigente del partido o bien candidato; requisitos tan flexibles que sólo los muertos no pueden satisfacerlos. Esta circunstancia provoca, por desgracia, que no

se respete en muchos casos la carrera partidista, o bien que cualquiera se jacte de tenerla. Por ello deberá exigirse una carrera partidista escalafonaria, en la cual primero, todos los militantes pertenezcamos a un seccional, requisito indispensable para ser presidente del mismo. Para ser dirigente municipal se deberá haber sido con antelación presidentes de seccional.

Lo mismo deberá observarse en el caso de las dirigencias estatales no podrá aspirar nadie, a ser miembro de un Comité Directivo Estatal, si antes no ha sido dirigente municipal. La culminación de una carrera partidista deberá ser el orgullo y distinción de formar parte del Comité Ejecutivo Nacional de nuestro partido. Pero tal privilegio tan sólo corresponderá a aquellos que hayan sido con anterioridad miembros de los Comités Directivos Estatales.

#### **SELECCION DEMOCRATICA DE CANDIDATOS**

Representar a nuestro partido en un cargo de elección popular es una responsabilidad y un privilegio que debe corresponder exclusivamente a aquellos que se distingan por su convicción ideológica, su militancia probada y comprometida, así como sus cualidades morales y profesionales y su identidad y arraigo, pero sobre todo deberá ser una decisión soberana de las bases del partido.

¿ Cómo dignificar el trabajo partidista? ¿ Cómo dar relevancia y significación a los Comites Seccionales si no ejercen en realidad la soberanía partidista?

Mucho se ha avanzado en este aspecto, sin poder de dejar de destacar el extraordinario e importante esfuerzo iniciador de Don Carlos Madrazo; sin embargo, no ha sido todavía suficiente. Por lo mismo, deberá establecerse con toda claridad que para ser candidato se requiere haber sido presidente de seccional, en el caso de los Diputados Locales; presidente de seccional o dirigente municipal, en los casos de las Presidencia Municipales o Diputaciones Federales; todos los anteriores requisitos, además de dirigente estatal o nacional para los cargos de Senador y Gobernador, y la suma de todos para ser Presidente de la República. De la misma manera, es igualmente fundamental que los cargos de elección popular y de dirigencia partidista sean electos en asambleas democráticas a la que concurren todos los presidentes de los comites seccionales respectivos así, como la representación sectorial.

Es imposible dejar de cuestionar un aspecto de la designación de candidatos que se ha convertido en uno de los temas de la modernización. Me refiero a las posiciones de las diferentes

organizaciones del partido. ¿ Siguien siendo viables en la actual etapa de la lucha político-electoral?. ¿ Y si siguen siendo válidas ?, ¿ No será necesario que meditemos sobre nuevas fórmulas políticas, que involucren con antelación a los posibles candidatos los distritos a los que aspiran representar ?.

Compañeras y compañeros de partido esta reunión define con claridad el compromiso y la voluntad política de nuestro partido de avanzar en su modernización. La cuarta etapa del partido deberá considerarse como la de la democracia interna, pero también es importante que terminemos la época de las buenas intenciones que sólo quedaban en palabras. Ciertamente, es tiempo de reflexionar y de decir nuestra verdad, pero sobre todo de actuar, para así alcanzar el partido político que siga manteniendo en el siglo XXI a la Revolución Mexicana y al Pueblo de México al frente de las Instituciones Nacionales.

LEIDO EN LA II REUNION REGIONAL PREPARATORIA PARA EL CONSEJO NACIONAL DEL P.R.I. CELEBRADA EN LA PAZ B.C.S. EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1989.